

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iziza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.

En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto. 4

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

SOBRE LA SITUACION.

Si sería verdad lo que dijo *El Journal de Madrid* cuando llamó al general O'Donnell *hombre de la Providencia*?

Si sería cierto que se hallaba en la *vispera de sus mayores esfuerzos*? ¿Para qué son ellos?

¿Por qué nueva senda está pasando esta situación y los hombres de abigarrados colores que la defienden, la combaten, la toleran, la amenazan ó hacen todo esto á la vez?

Cada cual espera que aquí va á suceder algo: el drama entra en escenas que prometen interés: unos temen, otros confian, otros dudan: no hay quien no aguarde.

Nosotros lo vemos estupefactos, y como quien no sabe dónde se halla ni á dónde se le conduce.

En tal estado, seamos cronistas y nada más.

Nuestros lectores han leído lo que insertó *El Journal de Madrid*, lo que insertó *El Occidente*, lo que dijo *La Patrie* de París hablando lo que está sucediendo ó puede suceder. Nuestros lectores saben que se habla de retenes, y vigilancia, y democracia, y reyertas, y desafíos y otras cosas. Y pues que insertamos lo que unos han escrito sobre los magnates, ó el magnate de la situación, copiáremos lo que siguen diciendo otros.

No cabe mayor imparcialidad por nuestra parte.

Dice *La Soberanía*:

«Por lo que pueda tronar. Tenga entendido el pueblo, la parte sana de la Milicia, que se construye por media docena de generales una percha tenebrosa en que labrán de caer la libertad y sus defensores.

FOLLETIN.

ENTRADA POR SALIDA

El ministro de la Gobernación ha sufrido dos ó tres derrotas en la discusión de las leyes orgánicas: por consiguiente ha salido del Gabinete el señor ministro de Hacienda.

La caja de resortes de la situación siempre ofrece el placer de lo inesperado.

Cuando menos se piensa salta un ministro, con la circunstancia de que suele ser el ministro que salta aquel en que menos se piensa.

Mañana se tocará el resorte de los consumos, y saldrá el ministro de la Gobernación. Voy á mojar la pluma en las lágrimas que me arranca la muerte repentina del señor Bruil, para escribir, de modo que no se conozca, esta observación de un sastre:

«A la Hacienda le sucede con los ministros al revés de lo que pasa con los botones á los llacos que dan en engordar: se le saltan á medida que va enflaqueciendo.»

Para celebrar las glorias del ministro difunto, ignoro si la Fama echará mano de sus cien trompetas, ó de los cencerros tapados.

Pero esta ignorancia mía es una ignorancia maliciosa, porque no desconozco las mañas de la Fama para celebrar á los ministros de Hacienda.

res, si estos no se aperceben con tiempo.

Nosotros no podemos hacer mas que dar la voz de alerta al pueblo en general, y á nuestros amigos de Madrid y de las provincias en particular.»

«Los rumores sobre graves y próximos acontecimientos van tomando consistencia. No parece sino que estamos en visperas de una gran batalla, en la cual los enemigos del pueblo tratan de acabar con los restos de la revolución.»

El Diario Español, despues de indicar lo que pasa, añade:

«Muchos otros hechos de carácter menos notorio, muchos otros síntomas significativos parecen confirmar el juicio ya formado por el público, persuadiendo á que el antagonismo de las tendencias que se combaten en el seno del gabinete va á manifestarse en breve de noa manera franca y desembozada. No es aventurado por tanto decir que si el conflicto que con tales señales se anuncia llegase á estallar, vendría á establecerse la cuestion entre las pretensiones indefinidamente revolucionarias y la causa de la sociedad y de los principios de gobierno, que por alguieo, en tal caso, estaría representada. Y es por lo mismo oportuno que para esa eventualidad, al parecer no remota, todos se hallen apercebidos, y cada cual elija su puesto.

El de los hombres de nuestras opiniones no puede ser dudoso; allí donde esté la autoridad de la Reina y la causa del órden público, allí habremos de estar nosotros, y con nosotros todos los hombres amantes de su país y enemigos de estériles trastornos, cualesquiera que sean por otra parte sus opiniones sobre materias políticas. Sin prevención, sin desconfianza, con buena fé y abnegacion, nuestro apoyo será completo á quien con aquellas condiciones tuviese la hermosa fortuna, si llegase el caso, de representar y defender los sagrados intereses que el desenfreno revolucionario, una vez iniciado, vendría á destruir. Partido el

campo de la situación, y definitivamente divorciados sus elementos constitutivos, pudieran recobrar estos, por la fuerza misma de las cosas, su carácter propio y su natural significacion; y los que combatimos á aquella en su conjunto deforme, en su esterilidad para el bien, en su fecundidad para el mal, en sus deplorables y manifiestos resultados de desgobierno, de descrédito, de anarquía material y moral, podríamos hallar terreno propio para la defensa de nuestros principios y de los elevados intereses que sustentamos.

Nosotros tenemos una ciega confianza en el éxito de una cuestion así empeñada.

La Epoca, periódico generalmente encomiador de lo que existe, habla del siguiente modo en los siguientes párrafos, que entresacamos de un su largo artículo:

¿Se realizarán las profecías de los que anuncian que antes de un mes estará completamente desgarrada la alianza que constituye la base de esta situación? Por mas que veamos todo lo que eodrededor nuestro pasa, y cuanto en ciertas regiones se prepara, nosotros cerraremos hasta el postrer instante los ojos á la evidencia. ¿Y como habremos de creerlo! Aparte todas las consideraciones de lealtad, de gratitud, de propio decoro y de patriotismo que no se huelan impunemente, ¿cáso la salvacion propia no exige lo que la lealtad manda?

¿No se ha dicho estos dias por órganos poco sospechosos que de alguna parte han venido instrucciones para que moral, políticamente ó de otra manera mas fuerte desaparezcan de la escena los caudillos ó el caudillo de Vicálvaro? ¿Y serán tan inocentes los involuntarios instrumentos y ejecutores de esta consigna, que no vean claro como la luz, que desembarazados de su mayor obstáculo los que no olvidan ni perdonan, el día de la espiacion habria de llegar mas rápido que el pensamiento sobre los que á su crimen de revolucionarios habrian unido la eterna mancha de una páfida deslealtad? Para ellos sería esto una do-

De todas maneras, El Padre Cobos ha hecho su jugada.

Se ha repetido mil veces que los números son severos, inflexibles: contemos de seguro que en boca de Santácruxa, los números harán reír.

En sus manos, la cartera de Hacienda no es cartera, sino ridículo.

En punto á ridículos, la situación nada tiene que desear: pedir mas, sería un abuso del derecho de peticion.

Pero estoy echando la cuenta sin la huéspeda.

Cuando el señor Santa Cruz se atreve á ser ministro, á pesar de subsistir derogado su decreto de 3 de junio sobre la organizacion de la Milicia, es de creer que su segunda edicion ministerial, así como trae variantes en el texto, vendrá tambien corregida de erratas.

Casi me atrevo á asegurar que habrá desaparecido por lo menos la siguiente:

Resistencia á la invasion de los ayuntamientos y de la Milicia nacional en las cuestiones políticas y económicas que se susciten en el Gobierno.

Si así fuere, El Padre Cobos concluirá este artículo con su fé de erratas correspondiente:

Los aplausos que tributamos á la salida del Sr. Santa Cruz, se borran con las censuras que merece por su entrada.

ble muerte. ¿Ni cómo puede suponerse tan ciegos en política á los hombres que quisieran precipitar hoy la revolucion en España, que no vean claro como el día que la paz una vez firmada en París, la revolucion, la anarquía, la democracia, el desórden, están perdidos en la Peínsula española, y que el comenzar hoy la tarea á que hubo de renunciarse en julio de 1854 sería tanto como echarse encima, no ya solo la inmensa mayoría del pueblo español, sino la coalicion hostil de la Europa.

El día en que la democracia, llamada montaña, llamada progresismo puro, el nombre importa poco, fuera gobierno bajo la presidencia nominal de quien no será para ella mas que una escala por do subir, aquel día la lucha ha empezado entre el trono y la revolucion, aquel día la guerra civil ha comenzado entre la demagogia y la sociedad, aquel día el ejército, por prisa que os diérais en desorganizarlo, estaría enfrente del desórden; aquel día la republicana monarquía española se vería frente á frente de la Francia y de la Europa.

No, eso no acontecerá. Nosotros queremos esperar lo todavia del patriotismo de quien aun puede evitarlo y en un momento devolver la calma á los espíritus y afianzar la paz del país consolidando su propia gloria. Pero si lo contrario de nuestras esperanzas sucediere; si la hipótesis para nosotros fuese un hecho positivo, inmediato, cual aparece á los ojos de otros diarios, entonces nosotros no vacilaríamos un instante ni en nuestra conducta ni en la conducta que aconsejaríamos á nuestros amigos políticos, representantes en esa hora suprema del trono, de las libertades públicas y de la sociedad española.

Que jamás la deslealtad ni la provocacion pueda serles imputada; pero que tampoco abduquen por nada ni ante nadie el cumplimiento de sus deberes para con la patria. El país lo sabe: nadie ha deseado mas ardientemente que nosotros la union del gran partido liberal; ningun periódico ha

Anuncios.

BAILE DE PIÑATA,

EN EL SALON DE COSTUMBRE.

PREMIO:

mil seiscientos millones en varios lotes.

La empresa no ha perdonado medio para que la fiesta sea todo lo brillante que exige la cultura de la situación.

El baile romperá los bolsillos de los contribuyentes.

Todos los concurrentes participarán del premio, por cuya razon ha dispuesto la Empresa que la entrada sea libre.

No se dejarán pasar de la puerta las personas que no presenten un adoquin.

En el ambigú se servirán platos de bienes nacionales.

MÚSICA FANTÁSTICA.

POLKA.

Paso delicado del señor Corradi á Portugal,
por
EL MAESTRO PADECIMIENTOS.

(Padre Cobos.)

sido menos severo que *La Epoca* para juzgar á los que han sacrificado, no ya sus partidos sino hasta sus principios para evitar las luchas civiles en España. Acaso han llevado demasiado lejos esta abdicacion, y tal vez esta es para ellos la sola causa de debilidad hoy.

Pero si á su abnegacion, á sus sacrificios, á su lealtad se diese el pago que reclaman los partidos extremos; si un dia fuese preciso optar entre la lucha desesperada y la deshonra política; si el poder, abandonado en medio de la calle, fuera confiado por la Corona á los que están igualmente dispuestos á salvar la monarquía y á consolidar la libertad... que no haya un momento de vacilacion en aceptarlo.»

E-peremos. Hoy no es el tiempo aficionado á guardar secretos. Acaso no tarde en hablar claro del todo.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Londres 2 de febrero.

Me temo que estén ustedes artos de leer en los periódicos extranjeros comentarios, críticas y observaciones sobre el discurso con que abrió anteayer la reina las cámaras del parlamento. La verdad es que el discurso no ha sido ni mas ni menos que lo que se aguardaba. S. M. no podia lisonjearse con la esperanza de que las conferencias que van á abrirse terminaran en el ajuste de una paz satisfactoria, porque esto habria sido manifestar en la buena fé de la Rusia una confianza de que nadie participa. Tampoco podia revelar temores de que las conferencias no produzcan el efecto apetecido, porque seria prejuzgar de un modo imprudente la cuestion y mantener en alarma al comercio. Dijo que no cesarian los preparativos hostiles en el ejército y en la marina, porque tal es la imperiosa exigencia de la opinion pública en este pais; y finalmente, aseguró que los gastos de la guerra, si esta hubiese de continuar estarían plenamente satisfechos con los presupuestos del año económico entrante, para que no crea el enemigo que los apuros del tesoro pueden obligar al gobierno á firmar una paz que deje la menor probabilidad de nuevos sucesos por parte de la Rusia. Por lo demás, todo lo que se dice en Francia y en Bélgica sobre los deseos que abrigan los ingleses de continuar las hostilidades, se explica muy naturalmente por las condiciones del periodismo en aquellas dos naciones. En Francia, los jugadores á la alza en los fondos públicos; y en Bélgica, el influjo de la Rusia y su dinero, se han apoderado de la prensa, y han procurado convertir en orgullo desmesurado y en odio á la paz lo que ha sido efecto de una prudente reserva y fruto de un escarmiento amargo. Los ingleses quieren reconquistar lo que les han hecho perder en la opinion general de Europa sus desastres en la última campaña de Crimea. A fuerza de imponderables sacrificios de dinero, han logrado tener ya en aquella península un excelente ejército, profusamente abastecido de víveres, ropa y todos los artículos necesarios á su comodidad. Sus tropas están alojadas en casas de madera, y muchas de ellas de mampostería. Sus caballerizas son superiores á las de los cuarteles de Inglaterra, y sus hospitales son modelos de orden, de limpieza y de buen servicio. Al mismo tiempo no bajan de mil las cañoneras y baterías flotantes que se están construyendo en el dia en estos arsenales, y todas las fundiciones del reino están actualmente ocupadas en dar un aumento formidable á la artillería naval y terrestre. ¿No es natural que quieran aprovecharse de la gran superioridad que estas disposiciones los aseguran para exigir una paz que baste á evitarlos la necesidad de nuevos esfuerzos? El deseo insensato de hacer la guerra solo por un espíritu de venganza, no cabe en una nacion calculadora, que vive del comercio, y cuyos intereses que padecen notablemente en medio de las perturbaciones é inquietudes que la guerra trae necesariamente consigo. A dos observaciones criticas ha dado lugar

el discurso de S. M. Se ha estrañado, en primer lugar, su silencio acerca de la cuestion pendiente con el gobierno de los Estados Unidos sobre la interpretacion del tratado Clayton-Bulwer, relativo á los Estados de la América central. Pero esta cuestion, aunque ya sobradamente ágría y exasperada, está todavía en su principio. Este gobierno ha propuesto someterla al arbitraje de una potencia amiga, y hasta que se sepa la respuesta del gabinete de Washington, nada podria decirse en una ocasion tan solemne sin comprometer el éxito de la negociacion. Ha ocurrido además en estos últimos dias un suceso que ha erizado de espinas el negocio. En la última entrevista que ha tenido lord Clarendon con M. Buchanan, ministro de los Estados Unidos, parece que se enfascó la disputa en términos de proferirse, por una y otra parte, expresiones que faltan en el vocabulario de la diplomacia, habiendo sido el ministro inglés el mas ofensivo en sus recriminaciones y amenazas.

Tambien se ha estrañado que el discurso se espresase en términos tan laconicos sobre la alianza con Francia, cuando el año pasado, en ocasion semejante, se dió tanto realce á esta circunstancia, y se quemó tanto incienso en las aras imperiales. De este modo se ha querido imponer silencio á los que tanto han motejado á lord Palmerston por su docilidad Luis Napoleon.

El Morning Advertiser, periódico radical, y que como tal ha sido el único que ha simpatizado en estos últimos tiempos con el gobierno progresista de España, le destaca en uno de sus recientes números tal sarta de dnestos, que no le deja hueso sano. Le ha dado motivo á esta formidable diatriba, la inaudita y escandalosa escena ocurrida hace pocos dias en las cortes. El diarista se retracta de las simpatías que antes habia expresado en favor de sus *frères et amis*; los declara incapaces, no solo de poner en práctica, sino aun de entender el sistema representativo, y les aconseja que se dejen de gobierno y de legislacion, y que renuncien al título con que se adornan. ¡Y Espartero que se paboneaba con la amistad de los ingleses!

Lo que ha acabado de desconcertar en Inglaterra al partido dominante en España, es lo ocurrido en la comision de aranceles. Hasta ahora no se ha visto que una comision de un cuerpo legislativo, se convierta en acto universitario con sustentantes y argumentantes, aferrados cada uno á su sistema y sosteniéndolo á punta de lanza. Cuando un cuerpo legislativo nombra una comision á la que confia el exámen de una cuestion, no es para que abra la puerta á la disputa, ni para que preste oídos á las reclamaciones del interés privado, sino para que recoja datos, y consulte la instruccion y la memoria de los que están versados en la materia. Fuera de esto, causa lástima el leer las doctrinas que se han vertido en el seno de aquella corporacion, y la extrema bondad con que sus miembros se han tomado el trabajo de explicar á los diputados catalanes las verdades mas triviales de la economía política. En este pais eminentemente positivo y aritmético, se cree que el modo de cortar de raiz la disputa habria sido preguntar á los comisionados: señores ¿cuántos son los seres humanos cuyos intereses vienen Vds. representando? ¿Son trescientos mil? Pues los agricultores, los comerciantes y los consumidores, perjudicados por las prerrogativas que Vds. reclaman, se cuentan por millones, y adios señores, como dijo el gran hombre en una ocasion célebre. ¿Pero quien puede meter una doctrina de sentido comun en una cabeza progresista? Y lo peor es que de todas esas conferencias y de todos esos discursos, lo que saldrá es que la cosa se quede como estaba, ya que la divisa del gobierno actual está encerrada en la parodia hecha por el poeta francés Mery de un célebre verso de la Racine.

*le rains tout, cher ami,
et n' ai pas d'autre crante.*

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 12 de febrero.

Para probar La Nacion la exactitud de los términos de que se valió al anunciar el le-

vantamiento del destierro, impuesto al señor obispo de Osmá, no ha encontrado mas recurso que apelar á la real orden en que se tomó aquella disposicion. La real orden se encuentra concebida en los términos siguientes:

«Ministerio de Gracia y Justicia.—S. M. la Reina (Q. D. G.), vista la esposicion que V. I. elevó á su real consideracion con fecha 23 de diciembre último, en que respetando los motivos que tuvo el gobierno para disponer la salida de V. I. de la Peninsula con destino á esas islas, solicita que se le permita regresar á su diócesis de Osmá para ejercer en ella y al lado de sus diocesanos las funciones episcopales, se ha servido acceder á la reverente súplica de V. I. y autorizarle para que desde luego pueda volver á su pastoral residencia.—De real orden lo digo á V. S. I. para los efectos convenientes. Madrid 14 de enero de 1856.—Ilmo. señor obispo de Osmá.»

De este documento no se infiere que la esposicion del señor obispo de Osmá estuviese concebida como dijo la Nacion en los términos *reverentes y sumisos que un español debe emplear cuando demanda gracia*. El único medio que habia de probar este aserto era publicar la esposicion misma, y puesto que la Nacion no ha creido conveniente hacerlo, nosotros vamos á suplir la omision, con lo cual aparecerá con toda claridad, que no teniendo el gobierno suficiente grandeza y espíritu elevado para hacer franca y resueltamente un acto de reparacion, ha empleado una sofistería burocrática apoyando su resolucion en que el señor obispo de Osmá *respetaba los motivos que tuvo el gobierno para desterrarlo*, siendo así que lo que el venerable prelado manifiesta en su representacion, es que respeta como se debe, el motivo alegado por el ministro de gracia y justicia en su comunicacion de 21 de agosto último, es decir, en la comunicacion en que se le negaba el permiso que habia pedido para regresar á su diócesis con motivo de la aparicion en ella de la epidemia cólerica. En una palabra, de que el venerable obispo se haya servido de una expresion de pura fórmula, y de aplicacion constante entre los que acatan el principio de autoridad, se ha querido sacar la consecuencia de que reconocia la justicia con que habia sido desterrado, que estaba arrepentido y que *pedia gracia*. Al dar este sesgo al asunto, con detrimento de la exactitud, habrá creido, sin duda, el gobierno hacer grande alarde de energía y firmeza á los ojos del público. Bueno será, sin embargo, que este conozca la verdad, y con ese objeto publicamos la esposicion del señor obispo de Osmá, la cual está concebida en los términos siguientes:

SEÑORA: El obispo de Osmá, ausente de su diócesis hace ya ocho meses, y por acuerdo de vuestros consejeros confinado en la isla de Tenerife, en la confianza de que habrán cesado ya las causas que, segun comunicacion de vuestro ministro de gracia y justicia, fecha 21 de agosto del presente año, impidieron á V. M. acceder por entonces á la humilde súplica que tuvo el honor de elevar al Trono, rogando encarecidamente á V. M., que le permitiera trasladarse á su diócesis, para prestar á sus ovejas profundamente afligidas por los estragos que causaba en ellas el cólera-morbo, los consuelos que reclamaba su angustiosa situacion, de nuevo acude respetuoso á V. M., reiterando la espresada solicitud y rogándola por todo lo que hay mas sagrado, que se digne acceder á sus humildes ruegos, concediéndole su real permiso para que vuelva inmediatamente á su diócesis, con el fin de cuidar de su rebaño, y ejercer en ella las funciones que le impone su pastoral ministerio.

Por desgracia, Señora, todavía militan las mismas razones que el obispo de Osmá alegó en la indicada solicitud, que no repite ahora por no molestar la soberana atencion de V. M.; pues si bien es cierto que la mayor parte de los pueblos de su amada diócesis, por la misericordia del Señor se ven ya libres de la desoladora plaga, que tantas y tan amargas lágrimas ha hecho derramar á vuestros fieles vasallos, aun hay algunos que gimen bajo la mortífera influencia del cólera y sufren sus estragos. Además, Señora, este formidable azote del Cielo ha dejado muchas lágrimas que enjugar, muchos pobres que socorrer, muchos huérfanos que amparar, no pocas necesidades espirituales que remediar, y V. M. sabe muy bien que los obis-

pos, por su elevado ministerio, son naturalmente los padres del huérfano, de la viuda y del pobre; el amparo de los desvalidos y el paño de lágrimas de los afligidos. Los necesitados están acostumbrados á ver siempre en ellos sus mas generosos bienhechores. sus mas constantes amigos, sus mas desinteresados protectores; los compasivos médicos que, con remedios pronto y eficaces, aplicados oportunamente, curan las dolencias del alma y no pocas veces los males del cuerpo. Por eso el obispo de Osmá, *respetando, como se debe, el motivo que vuestro ministro de gracia y justicia alegó en la precitada comunicacion del 21 de agosto*, cree, no obstante que, á pesar de la larga distancia que le separa de su diócesis, siempre llegará á tiempo de ejercer en ella las mas gratas y consoladoras funciones del episcopado.

No son, bien lo sabe Dios! no son, Señora, las penalidades y privaciones personales de todas clases, que sufre hasta cierto punto con indiferencia, las que obligan á vuestro fiel obispo á molestar tanto la atencion de V. M., sino las estrechas y perentorias obligaciones que le impone su espinoso ministerio; las necesidades espirituales y temporales de sus amadas ovejas que ansian escuchar la autorizada voz de su prelado, que claman sin desahogar por su presencia; que tienen incuestionable derecho á que resida entre ellas su legítimo pastor, estas, y otras no menos obvias son las poderosas razones que impelen una y otra vez al obispo de Osmá á suplicar como encarecidamente

Suplica á V. M. se digne levantarle el confinamiento que sufre en la isla de Tenerife para que á la mayor brevedad posible pueda restituirse á su diócesis.

Dios guarde muchos años la importante vida de V. M. para bien de la Iglesia y del Estado. Laguna de Tenerife 23 de diciembre de 1855. Señora, A. los reales pies de V. M.

Rr. VICENTE Obispo de Osmá. (España.)

Nuevo ministro de Hacienda.

Por fin ha desaparecido de la escena política el señor ministro de Hacienda don Juan Bruil, tan famoso por sus contradicciones financieras, y tan combatido por todas las oposiciones de la cámara y de la prensa.

El intrépido abolicionista de la contribucion de los consumos cuando era jefe de la revolucion en Zaragoza, se empeñó despues como ministro en deshacer su obra y restablecer este impuesto, y los resultados no podían menos de ser fatales para un hombre político que arrostraba tan graves inconsecuencias, perdiendo el crédito y la fuerza moral que para gobernar se necesita.

Ha sustituido al señor Bruil en el departamento de Hacienda el que fué hace poco ministro de la Gobernacion, don Francisco Santa Cruz, que cayó del poder con motivo de aquel célebre decreto en que se prohibia á la fuerza ciudadana deliberar como cuerpo político, y cuyo decreto fué firmado por todos los demás compañeros, si bien el señor Santa Cruz fué la única víctima de aquella célebre medida.

Este antecedente, que revela en el nuevo ministro algunas ideas de orden, levantará en contra suya el furor de los oposicionistas progresista y democrática, que reputarán á su señoría escasamente liberal, cuando no le llamen sospechoso.

Bajo el punto de vista económico, ignoramos qué conocimientos sean los del Sr. Santa Cruz para desempeñar un cargo tan complicado y espinoso como el ministerio de Hacienda.

Aquí, sin embargo, todo es posible, puesto que entre sus antecesores ha habido quien há pasado á la silla ministerial del mostrador del mercader, y quien ha ocupado aquel puesto manifestando que jamás habia estudiado en un solo libro, y haciendo la apologia de la ignorancia.

Estamos en una situacion envidiable. Los hombres y las ideas del progreso van haciendo una magnífica revolucion en el mundo de la política.

Para concluir estas líneas reproduciremos otras de uno de nuestros correligionarios de hoy, que añade hablando del modo como queda constituido el gabinete:

«Solo falta que el señor Aguirre suceda al señor Arias Uribe, para que tengamos reconstituido

de el ministerio dimisionario, puesto que el señor Luzuriaga ha podido ser ministro de Estado recientemente.

El partido progresista da pruebas, como nuestros lectores ven de abundar en grandes hombres de gobierno, y los dos generales arrostran la impopularidad de una manera verdaderamente heroica.

Estamos conformes con la siguiente atinada y lógica reflexion de uno de nuestros dignos colegas matinales, el cual dice:

«La esposicion que, firmada por el Consejo de ministros, precede al real decreto mandando cesar el estado de guerra en que se hallaban los distritos militares de Aragon Burgos y Navarra, es un documento que abre nuestro pecho á la esperanza de que pronto, muy pronto quizá, cese tambien la suspension de las garantías constitucionales que han pesa sobre todas las provincias de la Península, y sin cuyo requisito serian hasta cierto punto nul las ventajas que de semejante real disposicion se subsiguieran.

Seguro como está el gobierno de que cuenta con los medios necesarios para hacer arrepentirse de su extravio á los que intentaran abusar de la amplia libertad de que los españoles gozan bajo el regimen normal, en la consecuencia indeclinable que se apresure á desahucarse de esas facultades extraordinarias que, innecesarias ya segun sus mismas palabras, mantienen á la porcion mas importante de la monarquía en una situacion anormal, cuya inconveniencia debe calcularse por su misma inoportunidad.

Lo contrario seria, ó haber establecido á sabiendas un supuesto falso para fundar una medida de circunstancias, ó si es cierto ese supuesto, no deducir de él sus legítimas consecuencias, lo cual no es de suponer, atendida la solemnidad del momento en que el gobierno ha pronunciado palabras tan consoladoras. Tambien advertimos con satisfaccion que el gobierno se felicita porque el rigor saludable y prudentemente aplicado ha producido el efecto de abatir la rebelion en aquellas provin-

cias. ¡Lástima es que no pueda decir otro tanto de la que tambien hemos visto alzarse, aunque bajo diferente forma, en casi todas las demas del reino, y que por lo mismo se muestra ufana y triunfante de las contemplaciones que se le guardan.» (Leon Español.)

VARIEDADES.

En Paris se acaba de hacer el ensayo de un nuevo gas inventado por Mr. Pafond. Los que han presenciado el ensayo aseguran que tres luces del nuevo gas equivalen á 12 del conocido hasta ahora; además es un 50 por 100 mas barato. A esta ventaja por sí sola bastante recomendable, reune tambien otra no menos preciosa, como la de poder usarle en toda clase de lámparas ó quinqués, sin que cause tufo ni mal olor. Finalmente, siendo un gas que puede manejarse con la misma facilidad que el aceite, se evitan los conductos subterráneos, los gasómetros, las esplosiones y por consiguiente los incendios.

De la Crónica de Nueva York del 10 del corriente, copiamos lo siguiente:

HURACAN DE NIEVE.

Difícilmente podremos dar á nuestros lectores de otras latitudes, una idea exacta de la tormenta de nieve que ha descargado sobre esta ciudad el sábado último, porque hay cierta clase fenómenos cuyas descripciones quedan siempre á gran distancia de la realidad. Referiremos, sin embargo, este notable suceso, y sus efectos en esta y otras ciudades de la Union, tratando de no omitir nada de cuanto ha leglegado á nuestra noticia.

Desde los últimos días de la semana pasada y despues de gran cantidad de nieve que habia caido el sábado de la anterior, 29 de diciembre, la temperatura habia bajado mucho, y esto, unido á la humedad que se notaba en ella, y á la apariencia nebulosa del horizonte, hacia creer que se repitiera próximamente otra nevada semejante.

En efecto, desde la mañana del día 5, una

fuerte ventisca del noroeste empezó á probar que no habian sido infundados aquellos pronósticos. A medida que arreciaba el viento, se hacia mas espesa y abundante la caída de la nieve, y al llegar el crepúsculo de la tarde la mayor parte de los carruajes públicos tuvieron que retirarse, y aun suspendieron sus viajes muchos de los carros de los ferro-carriles de la ciudad; los pocos de esta clase que aun continuaron, no pudieron absolutamente contrarrestar la masa de nieve á las diez de la noche.

Siguió el temporal descargando con igual violencia hasta casi el amanecer del domingo, en que cedió del todo, pero despues de dejar la ciudad en un estado intransitable, á tal punto que la mayor parte de las familias careció á primera hora de los alimentos de primera necesidad, como pan, leche, etc., sin que los almacenes y tiendas inmediatas pudieran dar abasto á los pedidos del vecindario.

El aspecto que á aquella hora presentaba la poblacion era sin duda admirable. Ni carruajes de ningun género, ni transeuntes pedestales cruzaban las inmensas calles que, cubiertas por algunos parajes con mas de dos piés de nieve, imponian respeto al mas amigo de las escenas y espectáculos populares. El que por precision ó curiosidad tuvo que navegar por aquel mar blanco improvisado, se veia en continua comunicacion con los vecinos que desde las ventanas entablaban con él animados diálogos, y que admirados de su osadía le sujetaban á un formal interrogatorio, inquiriendo, á semejanza del vigía del Morro de la Habana, de dónde venia, á dónde iba y qué cargamento llevaba.

Habiéndose extendido por todo el largo de la costa norte del Atlántico casi con la misma violencia y penetrado al interior no poco trecho, facil es comprender que ha detenido todos los correos y medios de conduccion desde Boston á Baltimore, habiendo sido casi mas violenta en esta parte del Este.

Las ciudades de Washington, Baltimore, Philadelphia, New Haven Springfield, Boston, hasta Halifax, las de los puntos intermedios, han quedado absolutamente incomunicadas por

muchas horas de atraso sin poder haber recojido las balijas de Washington y de otras partes; pero el viaje digno de mencionarse es el del tren del ferro carril de Albany á esta ciudad por los trabajos que hubieron de sufrir los viajeros. Superando las mayores dificultades y á fuerza de tiempo y de resignacion habia llegado el tren hasta Fort Washington, donde ya se hicieron inaccesibles los montes de nieve formados por el viento. En este punto no habia ni abrigo de ninguna especie, ni localidad para aposentar á los pasajeros, ni lo que es peor, provisiones de ninguna clase para acallar una hambre atrasada de muchas horas. En tan triste situacion se envió un propio á Carmansville de donde acudieron con tres locomotoras para tratar de sacar el tren de carros; pero aun esto no era suficiente y requeria un tiempo que los estómagos no podian conceder. La empresa del fearo-carril ó los empleados de ella se compadecieron de ver tanta cara lánguida y tantos ojos tristes y suplicantes, y de la estacion del mencionado pueblo, hicieron llevar una cantidad suficiente de galletas y queso que fué un verdadero maná para aquellos y aquellas infelices.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CONTADURIA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Los individuos de las clases pasivas cuyo pago de haberes se halla consignado en esta provincia, deben acreditar su existencia ó estado para el percibo de la mensualidad del mes actual: á este fin se servirán presentar en esta oficina, por sí, ó por medio de apoderado, la correspondiente certificacion cuyos impresos se facilitan gratis por la misma. Este documento y cualesquier otro que deba justificar el pago, han de entregarse en esta contaduria precisamente antes del 25 del actual, bajo el supuesto que de no realizarlo serán excluidos de las nóminas. Palma 18 de febrero de 1856.—P. O.—Damian Serra.

(436)

Sesion del dia 2 de enero.

PRESIDENCIA DEL Sr. INFANTE.

Abierta á la una y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

ORDEN DEL DIA.

El Sr. PRESIDENTE: Dictámenes de la comision de actas.

Sin discusion fueron aprobados las de las islas Baleares y provincia de Almería, y admitidos como diputados, por la primera D. Manuel Gomez de Laserna, y por la segunda don Joaquin Maria Molina.

Acto continuo se procedió al sorteo de las secciones conforme previene el reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: Continua la discusion del voto particular del señor Gener sobre casas de moneda. El Sr. Porto tiene la palabra.

El señor Porto pronunció un corto discurso, que no pudimos entender por estar S. S. colocado de espaldas á nuestra tribuna y por el tono bastante bajo en que habló.

Rectificaron ligeramente los señores Montesinos Gener y Porto.

El Sr. AVECILLA: Mirada esa cuestion bajo los peligros inmensos que ha de sufrir el comercio de la circulacion, se dejará de mirar como precisa la centralizacion de la moneda. Madrid no tiene condiciones á proposito para establecer la casa central, porque únicamente se puede hacer el movimiento de las maquinas por medio de vapor; de aquí resulta el gasto de mucho combustible, y falta tambien el agua para las operaciones del lavado y demas. Tambien saben los señores diputados que Madrid es el punto mas caro para vivir, y por consiguiente, los jornales á los trabajadores tienen que ser mayores, y por lo mismo creo que no debe aprobarse el dictámen de la comision y si el voto particular del señor Gener,

(433)

Tambien quisiera que el señor ministro de Marina hubiera quitado esa cifra de navios «uno:» hace bastantes años que damos bastantes millones para la marina y no tenemos mas que un navio.

El Sr. SANTA CRUZ (ministro de Marina): El Sr. Ruiz Pons, mas bien que impugnar el dictámen, ha impugnado lo que ha dicho el señor Orense.

En las costas de Africa tenemos las fuerzas navales que hemos podido mandar.

Ha dicho S. S. que no tenemos mas que un solo navio. Yo quisiera que hubiese cincuenta; pero ¿con qué los costeamos? ¿Con qué los sostenemos? No es exacto como ha dicho el Sr. Orense que la Inglaterra tenga 200 navios y la Francia 100, y los Estados Unidos, no se hallan en un estado tan floreciente respecto de marina como su señoría ha indicado.

El ministro tendria una satisfaccion en poner una estacion en cada punto, pero eso no es posible, porque no hay fuerzas para ello.

Hecha la pregunta, quedó aprobado el artículo.

El Sr. MADUZ (D. Pascual): Pido la palabra para contestar una pregunta que se ha hecho hoy por el señor Figueras.

El Sr. PORTILLA (Presidente): La tiene V. S.

El Sr. MADUZ (D. Pascual): Con motivo de haberse presentado una esposicion de varios operarios, ha manifestado el señor Figueras deseos de saber el estado de los trabajos de la comision que se ocupa del proyecto de ley presentado por el gobierno sobre organizacion manufacturera, y se ha manifestado su señoría quejoso de que estos trabajos se retrasasen. Yo debo dar una explicacion á la Asamblea y al pais, porque efectivamente se retarda la presentacion del dictámen mas tiempo del que yo quisiera.

Se trata de una cuestion gravísima, y nosotros queremos oír á todas las personas interesadas. Hemos oído á los obreros, oiremos á los fabricantes, y despues á personas instruidas é imparciales para ídar su dictámen.

Por lo mismo esa especie de reconvenccion amistosa del señor Figueras hoy no esta en su lugar; tenga su señoría menos impaciencia porque conoce mejor que nadie, que es necesario estudiar muchísimo la cuestion para resolver con acierto y hacerlo despues obedecer con energia.

El Sr. FIGUERAS: Se conoce que el señor Madoz no estaba presente cuando hice mi pregunta. Yo no he hecho cargos á la comision; deseaba solo que nos manifestara el estado en que se encuentran sus trabajos, y lo deseaba por causas que nadie mejor que el señor Madoz puede conocer.

Yo deseo que la comision dé su dictámen con detenimiento, y despues de haber meditado y estudiado el asunto: ¡ojalá que todas las comisiones del Congreso hicieran lo mismo! por que hay alguna que tiene á su cuidado asuntos muy graves.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE ENTRADO.

Día 18.

De Valencia en un día laud San José, patron Roca, con 4 pasajeros.

DESPACHADO.

Día 18.

Para Ciudadela laud Tres Amigos, cap. Bagor.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

SAN FELIX, OBISPO.

La ciudad de Metz, en la Galia Beugica, que mereció recibir el evangelio en tiempo de los apóstoles, obtuvo también el honor de tener por sus primeros prelatos á los santos Clemente, Celestino y Felix. Este fué varon digno de los mayores elogios por la exactitud en el cumplimiento de su ministerio, siendo un modelo de todas las virtudes principalmente de la caridad, cifrando su mayor complacencia en quedarse sumamente pobre por amor de los pobres de Jesucristo. Algunos años despues desempeñando su espinoso cargo falleció como un verdadero sucesor de los apóstoles, debiéndose á su infatigable celo el aumento de su propagacion de la ley evangélica, verificándose su feliz tránsito el día 24 de febrero del año 102.

CULTOS.

En la iglesia del Socorro, continúa el devoto novenario, que principió el lunes al anochecer, dedicado al glorioso patriarca San José, siendo el orador el Pro. D. Miguel Coll.

VARIACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	6 grad	27 11	90
12 del día.	9	27 11	90
5 de la tarde.	9	27 11	90

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 6 hs. 39 ms.

Pónese á las ——— 5 » 21 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 44 ms. 2 s.

ANUNCIOS.

Ventas.

En esta imprenta darán razon de quien tiene para vender una tabona nueva, cuya mueble tiene cuatro palmas y medio, prometiendo mucha ventaja en la moldura y ocupando un pequeño espacio.

IMPRENTA BALEAR
calle de San Francisco,
número 30.

En ella se suscribe á

El Economista,

PERIÓDICO QUINCENAL

Dedicado al exámen de las teorías
y cuestiones económicas.

Numerosas son las tentativas que se han hecho para aclimatar en España un periódico de economía política. Sea porque el desempeño no correspondiera á tan útil objeto, sea porque las conmociones políticas no permitieran prestar atención á cuestiones, que, por el atraso de las ideas, se consideraban como secundarias, hasta ahora, todos los periódicos dedicados exclusivamente á la propagacion de las doctrinas económicas, han muerto á poco de nacer. Esta circunstancia no ha sido bastante para

detenernos, aunque no abrigamos la pretension de igualarnos con los que nos han precedido en la lucha, y quizá también en la derrota. Convencidos intimamente de que solo los principios económicos pueden resolver la mayor parte de las cuestiones de alta importancia social, que agitan á las sociedades modernas, y prevenir las catástrofes que produciría fatalmente la continuacion de los errores, que forman la base de las opiniones mas generalizadas, hemos querido romper una nueva lanza en favor de la libertad industrial, tan mal comprendida por casi todos los que la combaten, y aun por muchos de sus mismos defensores.

Lejos de la arena política, limitados al círculo que nos traza la ciencia, trataremos de ponerla al alcance de todos, popularizando sus principios con la noble ambicion de contribuir en algo á la regeneracion social de nuestro país.

Si estuviese reservada al Economista la suerte de los periódicos que en esta empresa le han precedido, nos consolará la idea de haber puesto de nuestra parte para la consecucion de un fin laudable, toda nuestra inteligencia, todos nuestros medios.

Condiciones y precios de suscripcion.

El Economista saldrá los días 5 y 20 de cada mes, desde el próximo febrero. Cada número constará, por lo menos, de 16 páginas del tamaño y con caracteres iguales á los del prospecto. Al fin del año se repartirán los índices y portadas correspondientes.—Precio de suscripcion en provincias 10 rs. por trimestre, franco de porte y 36 por un año.

Biografía

DEL

EXMO. SR. D. LEOPOLDO O'DONNELL,

CONDE DE LUCENA,

por

D. Bernardino Garcia Parra,

Teniente del regimiento infantería de Cantabria.

Condiciones de la suscripcion.

La obra formará un tomo de unos 400 folios, de esmerada impresion, y del tamaño del pros-

pecto dividida en entregas de 16 páginas, al precio de 2 rs. cada una, tanto en Madrid como en provincias y 3 rs. en Ultramar. Además daremos gratis el retrato litografiado del héroe de nuestra publicacion; y en una preciosa lámina su escudo de armas, con todas las decoraciones de que se halla adornado; terminando el tomo con la lista de los señores que nos honren con sus suscripciones.

La primera entrega aparecerá del 10 al 15 del próximo mes de marzo.

Retratos.

Mr. Virenque, pintor, habiendo concluido sus trabajos en el teatro del Círculo, abre un taller de retratista, teniendo el honor de poner en conocimiento del público, que en sus trabajos usa un nuevo procedimiento fotográfico superior á todos los sistemas conocidos hasta el día, por medio del cual se obtiene que los retratos sean inalterables.

Vive en la calle de los Huertos, números 12, 13 y 14.

Un sugeto de probidad desea hacerse cargo de una administracion de alguna finca de campo que esté situada en cualquier parte de la isla, entendiéndose en agricultura, horticultura, y floricultura: calle de las Miñonas, núm.º 46 tienda de Hormas, informarán.

CIRCULO MALLORQUIN.

75.ª funcion.

Para hoy miércoles á las siete de la noche.—1.ª representacion de

HERNANI.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR
A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,
calle de San Francisco, núm. 30.

(434)

Continúa la discusion sobre el presupuesto de la Gobernacion.

Se leyó el capítulo 14 que decia:

Guardia civil. Material, gastos de acuartelamientos para año y medio 4.500,000 rs.

El Sr. FIGUERAS: Me complazco en tener esta ocasion de tributar á la guardia civil los elogios que se merece. La guardia civil es una de las instituciones que plantearon los moderados, que ha sobrevivido á su derrota y que sobrevivirá mucho tiempo.

La guardia civil no solo contribuye á limpiar las carreteras, y aun las poblaciones, de hombres de mal vivir, sino que ha auxiliado constantemente á los viajeros cuando se han hallado en apuros tan frecuentes en nuestra España por el pésimo estado de los caminos. Por consiguiente, mal puedo oponerme á que se vote la cantidad que se pide para gastos de acuartelamiento de esta fuerza; pero me choca que el material de la guardia corra á cargo del ministerio de la Gobernacion cuando todo lo relativo al personal está á cargo del ministerio de la Guerra. ¿Qué es esto? ¿A qué departamento pertenece la guardia civil? Su mismo nombre lo indica, debería depender en todo del ministerio de la Gobernacion. Hoy no sucede así, por desgracia, sino que depende del ministerio de la Guerra.

El Sr. HUELVES (ministro de la Gobernacion): Es en efecto á primera vista chocante que cuando todos los gastos de la guardia civil están cargados á guerra figure aquí un millon de reales para el acuartelamiento de la guardia civil; pero el señor Figueras recordará que cuando se estableció la guardia civil hubo necesidad de darla cuarteles ó alojamientos; los ayuntamientos tenían que ceder edificios propios de la municipalidad, y venian despues pidiendo el pago de los alquileres, lo cual producía confusiones y disgustos, y entonces se acordó fijar una cantidad para acuartelamientos de la guardia civil y se agregó al ministerio de la Gobernacion, porque á ese ministerio tenían las reclamaciones de los ayuntamientos.

Despues de rectificar el Sr. Lopez Infantes, se procede á la votacion y se aprueba el capítulo.

Se leyó el 13, por el que se pedia para el material de beneficencia 3.494,974 rs. para diez y ocho meses.

Sobre este capítulo hubo una ligera discusion en que tomaron parte los Sres. Gonzalez de la Vega, Huelves, Santana, Iñigo, Lasala y Zafra. Puesto luego á votacion quedó aprobado.

Sin ninguna discusion fueron aprobados el 14 y el 15 que tratan del personal y material de la política sanitaria.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Habiéndose preguntado si había sesion mañana se acordó que no.

Se leyó y mandó unir á sus antecedentes una comunicacion del señor ministro de la Guerra, participando al presidente de la junta de clases pa-

(435)

sivas que S. M. concedía á don Abelardo Ricardo huérfano de don Gabriel, teniente que fué de milicias provinciales, la pension de 4,800 reales vellon.

Dióse cuenta de que la comision nombrada para el proyecto de ley sobre concesion al ministerio de Fomento de un crédito de 80,000 reales con destino á la creacion en el mismo de un centro directivo de estadística territorial, habia elegido presidente al señor Leon y Medina y secretario al señor Alvaro de Zafra: la de la esposicion de don Fernando Arrigunaga para que se le concediese en la Habana el abanderamiento de seis vapores de madera, á los señores Latorre (don Juan), y Sanchez del Arco; la del caso de reeleccion de los señores diputados Iriarte y Messina, á los señores Serrano Dominguez y Elío; la que entendiéndose en la esposicion de doña María Villapardierna, á los señores Ordax y Carrias, y la de la relativa á varios acreedores del Estado pidiendo que los documentos interinos que representan los intereses de la deuda negociable del 5 por 400 se convirtieran en deuda amortizable de segunda clase á los señores Madoz (don Pascual) y Yañez Rivadeneira (don Manuel).

A la comision nombrada para las obras del puerto de Barcelona pasó una esposicion del ayuntamiento de esta capital haciendo varias observaciones para demostrar la conveniencia de que se aprobase la proposicion de ley presentada por el señor Degollada para la prolongacion y mejora de dicho puerto.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa dos dictámenes de la comision de actas, relativos á los de nueva eleccion de las provincias de las islas Baleares y Almería pidiendo la aprobacion y admision por la primera de don Manuel Gomez de Laserna, y por la segunda de don Joaquín María Molina.

Se leyeron y anunció que se imprimirían y discutirían en su día un dictamen de la comision sobre el caso de reeleccion de los señores Iriarte y Mesina, y otros dos concediendo pensiones á doña María Villapardierna y á doña María Angela Carballo.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para pasado mañana, los dictámenes de actas que habian quedado sobre la mesa, y los demas asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.